



Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-050	Formato FO-ADQU Resolución de Apertura	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		

RESOLUCIÓN SSS 202250082292

8 de julio de 2022.

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° 20005035, CUYO OBJETO ES “INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA”.

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN.

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 834 de 2021 y el Decreto Municipal 835 de 2021 expedidos por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín,

CONSIDERANDO

1. Que, el 24 de junio de 2022, el Distrito de Medellín publicó en el Secop II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) la matriz de riesgos; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso del Concurso de Méritos Abierto Nro. 20005035, para el **“Interventoría a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada”**.
2. Que, el Proyecto de Pliego de Condiciones, se publicó del 24 de junio al 5 de julio de 2022, con el fin de que los interesados en participar del Proceso de Contratación presentaran observaciones.
3. Que, los interesados presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas y publicadas a través de la plataforma Secop II.

Cód. FO-ADQU-050	Formato FO-ADQU Resolución de Apertura	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		

4. Que, el proceso de selección no será limitado a Mipyme, en razón de la cuantía, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.
5. Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE

Artículo 1. Ordenar la apertura del Proceso de Concurso de Méritos Abierto Nro. 20005035 con las siguientes condiciones:

1. Objeto: **“Interventoría a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada”.**
2. Modalidad de selección: **CONCURSO DE MÉRITOS.**
3. Cronograma:

Actividad	Fecha	hora
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	08 de julio de 2022	11:59:00 p. m.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	08 de julio de 2022	11:59:00 p. m.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	08 de julio de 2022	11:59:00 p. m.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	12 de julio de 2022	11:59:00 p. m.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	15 de julio de 2022	11:59:00 p. m.

Cód. FO-ADQU-050	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Resolución de Apertura	

Plazo máximo para expedir adendas	18 de julio de 2022	7:00:00 p. m.
Fecha de cierre	21 de julio de 2022	10:00:00 a. m.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	21 de julio de 2022	10:05:00 a. m.
Evaluación de las ofertas	04 de agosto de 2022	11:59:00 p. m.
Publicación del informe inicial de evaluación	04 de agosto de 2022	11:59:00 p. m.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	09 de agosto de 2022	11:59:00 p. m.
Publicación del informe final de evaluación	12 de agosto de 2022	11:59:00 p. m.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	16 de agosto de 2022	11:59:00 p. m.
Firma del contrato	22 de agosto de 2022	2:00:00 p. m.
Entrega de garantías	24 de agosto de 2022	2:00:00 p. m.
Aprobación de garantías	25 de agosto de 2022	11:59:00 p. m.

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

5. Valor estimado del contrato: El valor del contrato corresponde a la suma de **Mil**

Cód. FO-ADQU-050	Formato FO-ADQU Resolución de Apertura	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		

Cuatrocientos Millones de Pesos M/L (\$1.400.000.000) IVA incluido, respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000109434.

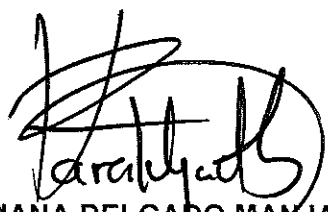
Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del Secop II.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los ocho (8) días del mes de julio de 2022.


KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRES
Secretaría de Suministros y Servicios

Elaboró: Juan Diego Suarez Profesional Universitario	Revisó: Edinson Murillo Apoyo jurídico	Aprobó: Ledy Jimenez Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
---	---	--